3116418

Sello
09/11/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA .-

Otorgada por LA SEÑORA ANA FELISA QUIJIJE PILOSO.-

A favor de LA SEÑORA YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE.-

Cuantía USD $ 23,576.46.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO ***No.*** 3.448

Manta, a 28 ***de*** JUNIO ***de*** 2012

COPIA

NUMERO : (3.448)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA ANA FELISA QUIJIJE PILOSO, A FAVOR DE LA SEÑORA YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE.-

CUANTIA : USD $ 23,576.46

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiocho de junio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ,** Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabita, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora ANA FELISA QUIJIJE PILOSO, viuda, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero tres ocho cero cinco cuatro ocho guión tres, respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mi agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE** de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía numero uno tres

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cero cinco siete cinco cinco siete nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la señora ANA FELISA QUIJIJE PILOSO, a quien en lo posterior denominara " LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE**, de estado civil casada, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**– Declara la Vendedora, que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra que le hiciera al Municipio del Cantón Manta, según consta en la Escritura Pública de Compraventa-Patrimonio Familiar, celebrada en la

Notaria primera del cantón Manta, el tres de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE, dieciséis metros diez centímetros y calle trescientos diecinueve "A"; POR ATRÁS, Doce metros ochenta y cinco centímetros señora Imelda Flores, más un metro sesenta centímetros de Celso Ipocura; POR EL COSTADO DERECHO, Veintitrés metros señor Julio Lino Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veintidós metros noventa centímetros señor Enrique Delgado.- con fecha veintitrés de julio del dos mil nueve se encuentra inscrita extinción de patrimonio familiar.- De este bien se han realizado varias ventas quedando un remanente libre de gravamen que lo determinará el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA VENDEDORA, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, la señora **YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE**, de estado civil casada, una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de lo antecedente, ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: cinco

Ab. Elsy Cedeño Méndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

metros treinta y siete centímetros y calle trescientos diecinueve - A; POR ATRÁS: Cuatro metros ochenta y dos centímetros y propiedad del señor Celso Ipocura en una parte y propiedad de la señora Imelda Flores en otra parte; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros y señor Julio Lino Rodríguez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintidós metros noventa y cinco centímetros y propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto la Vendedora transfiere al adquiriente, el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de VEINTITRES MIL QUINIENTOS SENTENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargado
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman en unidad de acto, a excepción de la vendedora quien manifiesta no saber hacerlo y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de BELEN OVERLINA CARREÑO REINA Y MARIA ELIZABETH DELGADO CARREÑO. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE**.-

ANA FELISA QUIJIJE PILOSO
C.C.No. 130380548-3

Tgo. BELEN OVERLINA CARREÑO REINA
C.C.No. 130500889-6

Tgo. MARIA ELIZABETH DELGADO CARREÑO
C.C.No. 131260368-9

YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE
C.C.No. 130575379-3

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

15556

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15556:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 7 de julio de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

cuerpo e terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: dieciséis metros diez centímetros calle trescientos diecinueve "A". POR ATRÁS: Doce metros ochenta y cinco centímetros señora Imelda Flores, más un metros sesenta centímetros, señor Celso Ipocura. POR EL COSTADO DERECHO:Veintitrés metros señor Julio Lino Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO.Veintidós metros noventa centímetros señor Enrique Delgado. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	431	14/03/1989	1,302
Compra Venta	Compraventa	2,472	27/08/2009	40,494
Compra Venta	Compraventa	2,797	30/09/2009	46,065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 14 de marzo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,302 - Folio Final: 1,305
Número de Inscripción: 431 Número de Repertorio: 570
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 3 de marzo de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Ilustre Municipalidad de Manta representada por el Dr. Jose España Tejena y el Dr. Antonio Hualpa Bello en calidad de Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Manta, respectivamente. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "Eloy Alfaro". El predio descrito constituye Patrimonio Familiar, a favor de los hijos menores de edad. Actualmente dicha Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 23 de julio del 2009, escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta el 10 de julio del 2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027777	Quijije Pilozo Ana Felisa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Eduardo Enrique Delgado Menéndez
Notaria Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 27 de agosto de 2009

Tomo: 68 Folio Inicial: 40,494 - Folio Final: 40,502

Número de Inscripción: 2,472 Número de Repertorio: 4,912

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 7 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimension ubicado en el actual Barrio Santa Clara de la Parroquia Eloy Alfaro el cual tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE; 5,37m- calle 319 - A POR ATRAS: 4,82m propiedad de la señora Imelda Flores. COSTADO DERECHO; 22.92m - propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije. COSTADO IZQUIERDO; 22,90m-propiedad del Señor Enrique Delgado de acuerdo al plano de Subdivision area total 116,85m2..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03319139	Delgado Quijije Rosa Carmen	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03805483	Quijije Piloso Ana Felisa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	431	14-mar-1989	1302	1305

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de septiembre de 2009

Tomo: 78 Folio Inicial: 46,065 - Folio Final: 46,078

Número de Inscripción: 2,797 Número de Repertorio: 5,633

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 7 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora Sra. Digna Aurora Delgado Quijije, viudad, debidamente Representada por su Apoderada Mayita Del Rocio Ipocuro Delgado.Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas.POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y seis centímetros y calle trescientos diecinueve - A. POR ATRAS: Cuatro metros ochenta y un centímetros. y propiedad de la Sra. Imelda Flores. POR EL COSTADO DERECHO: Veintós metros noventa y cinco centímetros y propiedad de Yolanda Isabel Delgado Quijije, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros noventa y dos centímetros y propiedad de Rosa Carmen Delgado Quijije, lote de terreno que tiene una Superficie total de CIENTO DIECISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIES CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00950225	Delgado Quijije Digna Aurora	Viudo	Manta
Vendedor	13-03805483	Quijije Piloso Ana Felisa	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	431	14-mar-1989	1302	1305

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:57 del miércoles, 4 de julio de 2012

A petición de: Luis Cantuña

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Elsye
Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ECUATORIANA****** E3343A1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TEODORO ENRIQUE DELGADO O
BELEN OVERLINA CARREÑO REINA
MANTA 18/04/2006
18/04/2021
REF 1071768

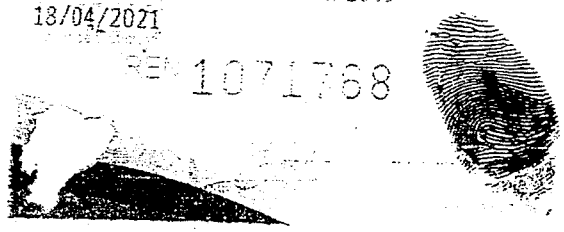

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 131260368-9
DELGADO CARREÑO MARIA ELIZABETH
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
02 JUNIO 1988
003- 0676 01676 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1988

ECUATORIANA****** A1111A1111
CASADO TEODORO E DELGADO QUIJIJI
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
SIMON CARREÑO
DALINDA REINA
MANTA 29/07/2004
29/07/2016

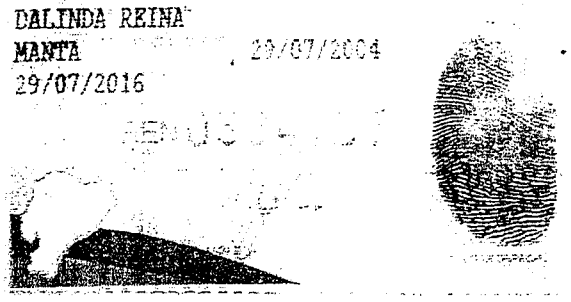

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130500889-6
CARRENO REINA BELEN OVERLINA
MANABI/PORTOVIEJO/RIO CHICO
03 MAYO 1963
002- 0166 01108 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1963

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036564

AUTORIZACIÒN

No. 417 – 1648 – 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Sra. Ana Felisa Quijije Piloso, ubicado en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,37m. – Calle 319-A.*

Atrás: *4,82m. – Propiedad del Sr. Celso Ipocura en una parte y propiedad de la Sra. Imelda Flores en otra parte.*

Costado derecho: *23,00m. – Sr. Julio Lino Rodríguez*

Costado izquierdo: *22,95m. – Propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije*

Area total: *117,00m2.*

Manta, Junio 5 del 2012

Sr. Ramiro Loor A.
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.I.L.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: *El presente documento actualiza al otorgado en junio 5 del 2012, manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.*

Dra. Elsye Celeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA

ECUATORIANA****** V4444V2444
CASADO LUIS F CANTUNA LLUMIUGSI
PRIMARIA EMPLEADO
FELIX AUGUSTO DELGADO
ANA ROSA QUIJIJE
MANTA 25/10/2010
25/10/2022
REN 3390892

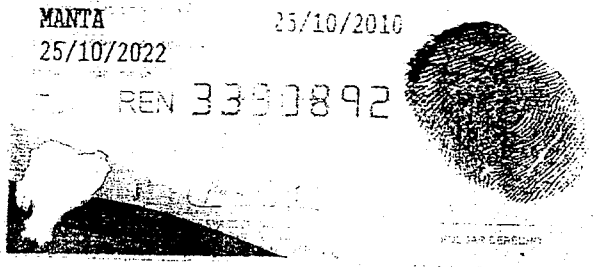

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130575579-3
DELGADO QUIJIJE YOLANDA ISABEL
MANABI/MANTA/TARQUI
07 ABRIL 1971
002- 0053 00906 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1971

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

374-0005
NÚMERO

1305755793
CÉDULA

DELGADO QUIJIJE YOLANDA ISABEL

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

--
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

3448

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 216164

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1303805483
NOMBRES: QUIJIJE PILOSO ANA FELISA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: C. 319-A P. ELOY ALFARO SANTA CLARA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 215530
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/06/2012 10:56:47

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 25 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0069120

6/27/2012 9:55

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: Compraventa de Terreno y Construccion ubicada en MANTA de la parroquia Eloy Alfaro	3-11-64-19-000	117,00	23576,46	21761	69120

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	QUIJIJE PILOZO ANA FELISA	C.319-A P. ELOY ALFARO BARRIO SANTA CLARA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305755793	DELGADO QUIJIJE YOLANDA ISABEL	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	235,76
Junta de Beneficencia de Guayaquil	70,73
TOTAL A PAGAR	306,49
VALOR PAGADO	306,49
SALDO	0,00

EMISION: **6/27/2012 9:55 VLADIMIR LEON**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CAJA-CELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-M- 0000646

No. Certificación: 646

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 4483

Fecha: *13 de junio de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-11-64-19-000*

Ubicado en: *C.319-A P. ELOY ALFARO BARRIO SANTA CLARA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *117,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	QUIJIJE PILOZO ANA FELISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**3861,00**
CONSTRUCCIÓN:	**19715,46**
	23576,46

Son: *VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

23576,46
70,73
23647,19

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Impreso por: MARIS REYES, 13/06/2012 17:00:56

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077634

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

QUIJIJE PILOZO ANA FELISA

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 27 junio de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3116419000 C.319-A P. ELOY ALFARO
BARRIO SANTA CLARA

Manta, veinte y siete de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 051495

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada QUIJIJE PILOZO ANA FELISA C. 319-A P. ELOY ALFARO BARRIO SANTA CLARA cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $23576.46 VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 46/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	

PASE DE IMPUESTO: 27 JUNIO 2017

Manta, de de 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTÓN MANTA DIRECCIÓN FINANCIERA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ECUATORIANA****** V4443V4444

VIUDO X

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

JULIO QUIJIJE

CLOTILDE PILOSO

MANTA 19/07/2009

10/07/2021

REN 1579977

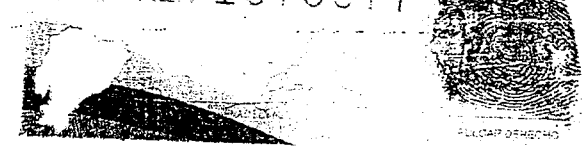

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA*ANF 130380548-3

QUIJIJE PILOSO ANA FELISA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

26 JULIO 1924

001 0047 00281 F

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1924

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

268-0003
NÚMERO

1305008896
CÉDULA

CARREÑO REINA BELEN OVERLINA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

312-0005
NÚMERO

1312603689
CÉDULA

DELGADO CARREÑO MARIA ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Principal
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO.- **DOY FE.-**

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

06/06/12 09h56 cuba 6094

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Direcc[illegible]de
Ava[illegible]stro

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cédula	
Clave Catastral	3116419000
Nombre:	Quijije Pilozo Ana Telisa.
	Rubros:
Impuesto Principal	Nota: Hay datos que no coinciden en los
Solar no Edificado	documentos, la usuaria solicita que
Contribucion Mejoras	le ingrese no más.
Tasa de Seguridad	telf. 0994581129. x desmembración

Reclamo: Cert. Avalúo para hacer escritura
07/06/12 08h00 Inspección

Yolanda Delgado x Yolanda Delgado
Firma del Usuario

No llegó

Elaborado Por: Raúl Saltos

Informe Inspector: 2 plantas 1 loza, cerr. 1.70 m.; mide 5.32 * 15.00. caso en mal estado.

Firma del Inspector

Se efectuaron Datos de Sucre

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
19388

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19388:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de enero de 2010*

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Unificacion de 2 lotes de terrenos ubicados en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas
Por el Frente cinco metros treinta y seis centimetros y calle trescientos diecinueve-A
Por Atras, Nueve metros sesenta y tres centimetros y propiedad de la Sra.Imelda Flores
Por el costado Derecho veintidos metros, noventa y cinco centimetros y propiedad de Yolanda Isabel Delgado Quijije
Y por el Costado Izquierdo inicia desde el lindero del frente (calle trescietnos diecinueve-A hacia atrás con catorce metros noventa y dos centimetros, desde este punto gira hacia la izquierda con cinco metros, un centimetros,linderando en sus dos extensiones con propiedad de Georgina Esperanza y Digna Aurora Delgado Quijije, y desde adqui gira hasta cerrar con el lindero de atras, con ocho metros y lindera con propiedad de Enrique Delgado.
Con una superficie total de ciento cincuenta y cinco metros cuadrados, ochenta y ocho centimetros cuadrados.
SOLVENCIA, El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.472	27/08/2009	40.494
Compra Venta	Compraventa	2.797	30/09/2009	46.065
Compra Venta	Compraventa y Unificación	131	14/01/2010	2.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 27 de agosto de 2009

Tomo: 68 Folio Inicial: 40.494 - Folio Final: 40.502
Número de Inscripción: 2.472 Número de Repertorio: 4.912
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia viernes, 07 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimension ubicado en el actual Barrio Santa Clara de la Parroquia Eloy Alfaro el cual tiene las siguientes medidas y linderos;
FRENTE; 5,37m- calle 319 - A
POR ATRAS: 4,82m propiedad de la señora Imelda Flores.
COSTADO DERECHO; 22.92m - propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije.
COSTADO IZQUIERDO; 22,90m-propiedad del Señor Enrique Delgado de acuerdo al plano de Subdivision area total 116,85m2..

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03319139	Delgado Quijije Rosa Carmen	Casado(*)	Manta

Vendedor	13-03805483	**Quijije Piloso Ana Felisa**		Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	431	14-mar-1989	1302	1305

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 30 de septiembre de 2009

Tomo: 78 Folio Inicial: 46.065 - Folio Final: 46.078
Número de Inscripción: 2.797 Número de Repertorio: 5.633
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 07 de septiembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

La Compradora Sra. Digna Aurora Delgado Quijije, viudad, debidamente Representada por su Apoderada Mayita Del Rocio Ipocuro Delgado,
Terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y seis centímetros y calle trescientos diecinueve - A.
POR ATRAS: Cuatro metros ochenta y un centímetros. y propiedad de la Sra. Imelda Flores.
POR EL COSTADO DERECHO: Veintós metros noventa y cinco centímetros y propiedad de Yolanda Isabel Delgado Quijije, y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros noventa y dos centímetros y propiedad de Rosa Carmen Delgado Quijije, lote de terreno que tiene una Superficie total de CIENTO DIECISEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y SIES CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, **Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00950225	**Delgado Quijije Digna Aurora**	Viudo	Manta
Vendedor	13-03805483	**Quijije Piloso Ana Felisa**	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	431	14-mar-1989	1302	1305

3 / 3 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : jueves, 14 de enero de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.050 - Folio Final: 2.066
Número de Inscripción: 131 Número de Repertorio: 228
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia martes, 08 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Compaventa y Unificacion. La Compradora Sra. Digna Aurora Delgado Quijije, (Casado, represen tado por la Sra. Mayita Del Rocio Ipocuro Delgado.
Compraventa de terreno ubicado en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro con las siguientes medidas
Por el Frente cinco metros un centimetro y terreno que se reserva la Sra. rosa Carmen Delgado Quijije
Por Atras, cuatro metros ochenta y dos centimetros y propiedad de Imelda Flores
Por el Costado Derecho ocho metro sy propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije
Y por el Costado izquierdo ocho metros y propiedad del Sr. Enrique Delgado.
Con una superficie total de Treinta y nueve coma treinta y dos metros cuadrados.
Y unificado con otro terreno tiene una superficie total de Ciento cincuenta y cinco metros cuadrados ochenta y ocho centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, **Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00950225	**Delgado Quijije Digna Aurora**	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03319139	**Delgado Quijije Rosa Carmen**	Casado	Manta
Vendedor	13-04043571	**Lucas Garcia Linton Rigoberto**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta	2797	30-sep-2009	46065	46078

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 15:10:31 del lunes, 04 de junio de 2012

A petición de: Yolanda Delgado

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 4 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR*** *que el Sr DELGADO SANTANA FELIX* ***AUGUSTO con número de cédula 130095007-6 FALLECIDO****, se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO con Nº de servicio* ***371823,*** *El mismo* ***que NO*** *tiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr .Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036564

AUTORIZACIÒN

No. 417 – 1648 – 1

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de la Sra. Ana Felisa Quijije Piloso, ubicado en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *5,37m. – Calle 319-A*

Atrás: *4,82m. – Propiedad del Sr. Celso Ipocura en una parte y propiedad de la Sra. Imelda Flores en otra parte.*

Costado derecho: *23,00m. – Sr. Julio Lino Rodríguez*

Costado izquierdo: *22,95m. – Propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije*

Area total: *117,00m2.*

Manta, Junio 5 del 2012

Sr. Ramiro Loor A.
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en junio 5 del 2012, mànteniendo subsistente la asignación de nùmero de tràmite.

No. 417 – 1648 - A

APROBACIÒN DE SUBDIVISIÒN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la ***SRA. ANA FELISA QUIJIJE PILOSO,*** *ubicado en el Barrio y parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3116402000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 350,56m2.*

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 350,56m2. (escritura inscrita el 14 de marzo de 1989 y autorizada por la Notaría Primera el 03 de marzo de 1989; posteriormente Escritura de Levantamiento de Patrimonio Familiar inscrito el 23 de julio de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 10 de julio de 2009).

Frente: *16,10m. – Calle 319-A*
Atrás: *12,85m. – Sra. Imelda Flores + 1,60m. – Sr. Celso Ipocura*
Costado derecho: *23,00m. – Sr. Julio Lino Rodríguez*
Costado izquierdo: *22,90m. – Sr. Enrique Delgado*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 233,41m2. / Dos (2) lotes de terreno.
1.- 116,85m2. a favor de ***Rosa Carmen Delgado Quijije*** *(escritura inscrita el 27 de agosto de 2009 y autorizada por la Notaría Primera el 07 de agosto de 2009).*
2.- 116,56m2. a favor de ***Digna Aurora Delgado Quijije*** *(escritura inscrita el 30 de septiembre de 2009 y autorizada por la Notaría Cuarta el 07 de septiembre de 2009).*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***YOLANDA ISABEL DELGADO QUIJIJE:*** *117,00m2.*
Frente: *5,37m. – Calle 319-A*
Atrás: *4,82m. – Propiedad del Sr. Celso Ipocura en una parte y propiedad de la Sra. Imelda Flores en otra parte.*
Costado derecho: *23,00m. – Sr. Julio Lino Rodríguez*
Costado izquierdo: *22,95m. – Propiedad de Digna Aurora Delgado Quijije*

NOTA: *El presente lote desmembrado, no cumple con las norma mínima de superficie y frente de terreno, sin embargo, se concede la aprobación respectiva después de comprobar la existencia de vivienda individual construida con un uso de suelo sobre línea de fábrica sin retiro, permitido para el sector, y considerando que el mismo corresponde a una única área existente otorgada con anterioridad y actualizada mediante el presente documento.*

AREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

Manta, Junio 5 del 2012

Sr. Raúl Loor A.
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: *El presente documento actualiza al otorgado en junio 5 del 2012, manteniendo subsistente la asignación de número de trámite.*

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4[illegible] y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-677

TITULO DE CREDITO No. 0067588

6/5/2012 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-11-64-19-000	117,00	$ 27.602,47

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
QUIJIJE PILOZO ANA FELISA	

6/5/2012 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
O.319-A P. ELOY ALFARO SANTA CLARA	2012	32187	67588

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,66	($ 0,19)	$ 9,47
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 10,89		$ 10,89
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,52		$ 5,52
TOTAL A PAGAR			$ 25,88
VALOR PAGADO			$ 25,88
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA